

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

CONTABILIDAD FINANCIERA II Curso académico 2021-2022

Identificación y características de la asignatura			
Código	501313	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	CONTABILIDAD FINANCIERA II		
Denominación (inglés)	FINANCIAL ACCOUNTING II		
Titulaciones	Grado en Turismo		
Centro	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo		
Semestre	3º. semestre	Carácter	Obligatoria
Módulo	MÓDULO DE CONTABILIDAD		
Materia	CONTABILIDAD FINANCIERA		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Adelaida Ciudad Gómez	25	adelaida@unex.es	http://campusvirtual.unex.es
Área de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Adelaida Ciudad Gómez		
Competencias			
Competencias básicas y generales-CBG			
CG06 - Capacidad para trabajar en equipo.			
Competencias básicas y generales-CBG			
CG09 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo			
Competencias básicas y generales-CBG			
CG13 - Motivación por la calidad.			
Competencias básicas y generales-CBG			
CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.			
Competencias transversales-CT			
CT2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio			
Competencias específicas -CE			
CE4 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas (CLBT09)			

Contenidos
Breve descripción del contenido
<p>Inicialmente en esta asignatura el estudiante mejorará el conocimiento y aplicación sobre las normas de registro y valoración; en especial aquellas que afectan al registro de operaciones financieras sujetas a normativa mercantil y fiscal específica, su incidencia en la formulación de las cuentas anuales. La formación debe orientarse a que el estudiante desde una percepción global sea capaz de percibir la realidad empresarial al formular las cuentas anuales, mediante la comparación de las magnitudes contables multiperiodo que se incluyen en las cuentas anuales, interpretando o diagnosticando la situación estática y dinámica que éstas reflejan sin recurrir al desarrollo de procedimientos, técnicas y herramientas propias de la materia denominada análisis de estados contable.</p> <p>Al término de la formación, además de perfeccionar la formulación de los estados tradicionales como el balance o la cuenta de pérdidas y ganancias, será capaz de confeccionar y presentar la memoria; siendo capaz informar en ella de forma pormenorizada sobre cada una de las notas que se incluyen en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias dada su trascendencia y relevancia para la evaluación de la imagen fiel que han de transmitir las cuentas anuales.</p> <p>Deberá ser capaz de formular los nuevos estados contable, tales como el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, así como de analizar e informar sobre la evolución de la situación financiera y monetaria en ellos expresados; redactando los oportunos informes.</p>
Temario de la asignatura
<p>TEMA 1: LA CONTABILIDAD COMO SISTEMA DE INFORMACIÓN Y EL PLAN GENERAL CONTABLE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1 El carácter utilitarista de la información contable 1.2 Concepto de sistema de información contable 1.3 Normativa sobre la comunicación de la información contable 1.4 Libro diario y Libro mayor 1.5 Estructura del PGC 1.6 El ciclo contable 1.7 El proceso de cierre y preparación de la información para la confección de los estados contables 1.8 Las Cuantas Anuales y sus obligaciones formales. 1.9 Aspectos que considerar ara la formulación de las cuentas anuales <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores</p>
<p>TEMA 2. PROBLEMÁTICA CONTABLE DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Introducción 2.2. Clasificación de los activos financieros a efectos de su valoración 2.3. Concepto de valor razonable 2.4. Valoración inicial y posterior de los Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto 2.5. Registro contable de los cambios producidos en el valor razonable <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores</p>
<p>TEMA 3: PROBLEMÁTICA CONTABLE DE LOS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</p> <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Introducción 3.2. Definición y composición del Patrimonio Neto 3.3. Concepto y clases de reservas: Prima de emisión 3.4. Constitución de la Sociedad Anónima 3.5. Gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio 3.6. Dividendos pasivos 3.7. Ampliaciones de capital

<p>3.8. Reducciones de capital</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores</p>
<p>TEMA 4: PROBLEMÁTICA CONTABLE DE LAS SUBV., DONACIONES Y LEGADOS</p> <p>4.1. Concepto y clasificación de las subvenciones en base al PGC₂₀₀₇</p> <p>4.2. Problemática contable de las subvenciones no reintegrables otorgadas por terceros</p> <p>4.3. Problemática contable de las subvenciones no reintegrables otorgadas por socios o propietarios</p> <p>4.4. Problemática contable de las subvenciones reintegrables</p> <p>4.5. Problemática contable de las subvenciones de explotación</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores</p>
<p>TEMA 5: BALANCE DE SITUACIÓN</p> <p>5.1. Conceptos, objetivos, características, estructura y componentes</p> <p>5.2. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables</p> <p>5.3. Provisiones y contingencias</p> <p>5.4. Normas particulares de elaboración del balance</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores</p>
<p>TEMA 6: CONTABILIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</p> <p>6.1. Introducción</p> <p>6.2. RESOLUCIÓN DEL ICAC _{09/02/2016}: Definiciones generales (Art. 2)</p> <p>6.3. Resultado contable y base imponible.</p> <p>6.4. Diferencias permanentes y temporarias: concepto, clasificación y origen.</p> <p>6.5. Registro contable del impuesto sobre beneficios.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores</p>
<p>TEMA 7: CUENTA DE PÉRDIDA Y GANANCIA</p> <p>7.1. Introducción</p> <p>7.2. Conceptos, objetivos, características, estructura y componentes</p> <p>7.3. Normas particulares de elaboración de la cuenta de P & G</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores</p>
<p>TEMA 8: ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, MEMORIA Y OTROS</p> <p>8.1. Introducción</p> <p>8.2. Modelo y estructura del ECPN</p> <p>8.3. Estado de ingresos y gastos reconocidos (EIGR)</p> <p>8.4. Estado total de cambios en el patrimonio neto (ETCPN)</p> <p>8.5. Una primera aproximación al Estado de Flujo de Efectivo</p> <p>8.6. La memoria: concepto, contenido y formulación</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores</p>

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	12	6						6
2	12	6						6
3	22	10						12
4	12	6						6
5	18	9						9
6	14	8						6
7	12	6						6
8	8	5						3
Evaluación **	40	4						36
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Clases expositivas de teoría y problemas, donde el profesor, con el apoyo del material audiovisual, realizará una combinación de exposiciones magistrales con preguntas, coloquios, etc. en la presentación de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, fomentando la participación del estudiante en la resolución de dudas y preguntas.

El desarrollo de los módulos prácticos se hará a través de actividades realizadas en clase y/o fuera de ella. Se propondrá la **resolución de ejercicios y problemas**, claros y precisos, que guarden estrecha relación con el contenido de la asignatura, así como actividades variadas adecuadas a la naturaleza de las diferentes competencias, ya que cada competencia tiene componentes muy distintos que necesitan procedimientos diversos para ser evaluados correctamente y hacer efectiva el aprendizaje del estudiante.

Las clases serán complementadas por el estudiante a través del **aprendizaje autónomo**, profundizando en el estudio de la materia para adquirir las competencias de la asignatura, con lecturas de documentos u otro tipo recurso que serán subidos al campus virtual, así como, la realización de pruebas (individuales y/o grupales) que sirvan para reforzar su aprendizaje y como herramienta de **evaluación**.

Paralela a la docencia presencial, se ha creado, dentro del Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx), una asignatura virtual, que nos permitirá desarrollar en el estudiante un aprendizaje controlado y dirigido por el profesor, permitiendo al estudiante el **aprendizaje a través del aula virtual**, creando una situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre sí, se entrega material y se desarrolla un plan de actividades formativas y de evaluación.

Los estudiantes deberán acceder, antes del comienzo de cada sesión (presencial o no), al material docente elaborado por el profesor del grupo, publicado en el campus virtual.

Resultados de aprendizaje

- RA2.2.1: Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas
- RA2.2.3: Conocer la importancia que posee la contabilidad como sistema de información
- RA2.2.4.: Conocer, presentar y comunicar las cuentas anuales
- RA2.2.5.: Comprender la información contable elaborada por la empresa.
- RA2.2.6.: Interpretar a nivel básico la evolución y la interrelación entre las partidas incluidas en las cuentas anuales.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación utilizado para comprobar de manera objetiva el aprendizaje de cada estudiante y poder documentar las evidencias del proceso y resultado de adquisición de las competencias, será a través de las actividades propuestas por el profesor.

Por ello, se tendrá en consideración todas aquellas actividades propuestas durante el curso por el profesor y realizadas por el estudiante, tanto individuales como en grupo.

El sistema de evaluación tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Adquisición de los conocimientos, capacidades, valores y actitudes desarrollados a lo largo de la asignatura
- Participación en las actividades planteadas por el profesor.
- Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas y realización de actividades diversas.
- Se acatan las normas dictadas para la realización de las actividades académicas presenciales y no presenciales, entregándolas en tiempo y forma.

En la valoración de las pruebas prácticas se tendrá en cuenta:

- Que se conozcan y apliquen las normas de registro y valoración de manera correcta.
- Que se conozcan las obligaciones formales en relación con la formulación, aprobación y presentación de los estados financieros.
- Que se hayan aplicado eficazmente y de forma integral los conocimientos y recursos, haciendo frente a las situaciones planteadas en la prueba, tanto las conocidas como las nuevas, afrontando la complejidad.
- Que la prueba se haya realizado con meticulosidad, cuidado y esmero en su presentación, sin ningún tachón ni enmienda y con los números totalmente legibles.
- Que los documentos contables estén perfectamente identificados.
- Que los elementos de los estados contables se agrupen de manera correcta, teniendo en cuenta todas las normas, demostrando una apropiada comprensión de los elementos que integran los estados contables.
- Que los cálculos sean correctos a la hora de determinar los importes de cada elemento dentro del documento contable.
- Que los documentos estén debidamente cuadrados y que la información suministrada en cada documento no contradiga la información de otro, que estén validados los resultados obtenidos y que se haya comprobado que los valores se hallan dentro de los límites de fiabilidad, incluyéndose una explicación sobre los requisitos de coherencias necesarios en los documentos.
- Además, en el caso de las tareas entregadas a través del campus virtual, se valorará el uso correcto del software que corresponda, el formato adecuado del documento entregado y su fácil lectura.

En cualquier momento de las pruebas de evaluación, el profesor podrá requerir la identificación de los estudiantes asistentes, que deberán acreditarla mediante la exhibición de su documento nacional de identidad, carné de conducir, pasaporte o acreditación suficiente a juicio del

examinador.

Para la realización de las pruebas de evaluación presenciales, no estará permitido otro material que el distribuido o/y autorizado por el profesorado. El uso o la tenencia de medios ilícitos, tanto documentales como electrónicos, y el incumplimiento de las normas establecidas con antelación por el profesor, en cualquier prueba, implicarán la expulsión de esta e implicará la calificación de Suspenso en dicha prueba, con la nota "0".

Si, la realización de las pruebas de evaluación es no presencial, el estudiante deberá utilizar los recursos de evaluación (cuestionarios, tareas y/u otros) creados específicamente para ello dentro del campus virtual de la UEX y cumplir todas las normas señaladas por el profesor para su realización. El incumplimiento de las normas establecidas con antelación por el profesor, en cualquier prueba, implicará la calificación de suspenso en dicha prueba, con la nota "0".

En cuanto a los *valores y actitudes*, se tendrán en cuenta a la hora de valorar al estudiante pautas de comportamiento como son: puntualidad, cumplimiento de plazos, respeto por las opiniones y trabajos de los demás, limpieza y orden, penalizándose cualquier intento de engaño en trabajos, tareas y exámenes.

Los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada al estudiante que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.50, al que además, se le podrá exigir la entrega adicional de un trabajo final o actividad (El número de matrículas de honor concedidas no podrá ser superior al 5 % de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor).

El estudiante comunicará al profesor por escrito (entrega del escrito a través del espacio habilitado por el profesor para ello en la asignatura virtual) el tipo de evaluación elegido en las cuatro primeras semanas del semestre o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua.

Modalidad evaluación continua (Convocatoria ordinaria - enero)

REF. ACT	Modalidad Evaluación continua	Convocatoria ordinaria	
		POND %	NOTA MAX.
	Actividades (individual y/o grupal) realizadas en el aula o fuera de ella (NO RECUPERABLES)	100,00%	10
ACT-1	Participación en el aula: Realizadas en el aula (individual)	1,00%	0,1
ACT-2	Resolución de ejercicios y problemas: Realizadas fuera del aula (individual/grupal)	19,00%	1,9
ACT-3	Elaboración de un trabajo y su presentación: Realizado dentro y/o fuera del aula (grupal)	20,00%	2
ACT-4	Examen teórico (prueba individual): Respuesta correcta: 1 punto Respuesta incorrecta: $-1/(r-1)$ R= número de posibles respuestas	10,00%	1
ACT-5 (Examen final práctico)	Examen final práctico (prueba individual): LIMITACIÓN: para acumular a lo demás, deberá obtenerse como puntuación mínima un 2 ($\approx 40\%$)	50,00%	5

Los estudiantes podrán solicitar al profesor explicaciones razonadas de las calificaciones de las pruebas de evaluación continua en los diez días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones.

En la modalidad evaluación continua, la calificación final del estudiante, en la convocatoria ordinaria, será calculada mediante una media ponderada de todas las tareas y actividades realizadas durante el curso (presenciales y/o telemáticas), según su peso, sin que ninguna, por separado, sea susceptible de recuperación.

Se considerará que la asignatura ha sido superada cuando la calificación media ponderada sea igual o superior a 5 puntos.

En las convocatorias extraordinarias, para los estudiantes de la modalidad evaluación continua que no superaran la asignatura en la convocatoria ordinaria, se ofrecerá una prueba global alternativa, que constará de una parte teórica (10%) y otra práctica (90%).

Modalidad prueba única global (Convocatoria ordinaria - enero)

REF. ACT	Modalidad Prueba única Global	Convocatoria ordinaria y extraordinaria	
		POND %	NOTA MAX.
Prueba objetiva global	Parte teórica (individual) Respuesta correcta: 1 punto Respuesta incorrecta: $-1/(r-1)$ R= número de posibles respuestas	10,00%	1
	Parte práctica (individual)	90,00%	9

Para quienes opten por no hacer evaluación continua, siempre que lo hayan comunicado por escrito al profesor en las cuatro primeras semanas del semestre, se ofrecerá una prueba global alternativa a la evaluación continua, que constará de una parte teórica y otra práctica.

La calificación final obtenida por el estudiante será la calificación obtenida a través del cálculo de la media ponderada de las diferentes tareas incluidas en la prueba objetiva global, según su peso. Se considerará que la asignatura ha sido superada cuando la calificación media ponderada sea igual o superior a 5 puntos.

Modalidad evaluación continua y prueba única global (Convocatorias extraordinarias)

REF. ACT	Modalidad Evaluación continua y Prueba única Global	Convocatoria extraordinaria	
		POND %	NOTA MAX.
Prueba objetiva global alternativa	Parte teórica (individual) Respuesta correcta: 1 punto Respuesta incorrecta: $-1/(r-1)$ R= número de posibles respuestas	10,00%	1
	Parte práctica (individual)	90,00%	9

En las convocatorias extraordinarias, para los estudiantes de la modalidad prueba única, junto con aquellos estudiantes de la modalidad evaluación continua que no superaran la asignatura en la convocatoria ordinaria, se ofrecerá una prueba global alternativa, que constará de una parte teórica y otra práctica.

La calificación final obtenida por el estudiante será la calificación obtenida a través del cálculo de la media ponderada de las diferentes tareas incluidas en la prueba objetiva global alternativa, según su peso. Se considerará que la asignatura ha sido superada cuando la calificación media

ponderada sea igual o superior a 5 puntos.

Bibliografía (básica y complementaria)

MATERIAL BÁSICO

Apuntes y material dejado en el aula virtual.

Código de Contabilidad Financiera y Sociedades (actualizado al 28 de ABRIL de 2021).

https://www.boe.es/legislacion/codigos/codigo.php?id=089_Codigo_de_Contabilidad_Financiera_y_Sociedades&modo=1

ORDEN JUS/319/2018, de 21 de marzo, por la que se aprueban los nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación (BOE Nº. 75 de 27 de marzo de 2018).

REAL DECRETO 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. (BOE Nº. 278, de 20 de noviembre de 2007; última modificación: 30 de enero de 2021).

REAL DECRETO de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio (BOE Nº. 289, de 16 de octubre de 1885).

REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (BOE Nº. 161, de 3 de julio de 2010)

RESOLUCIONES y CONSULTAS del ICAC

MANUALES COMPLEMENTARIOS

ALONSO PÉREZ, A. Y POUSA SOTO, R. (2019). 2000 soluciones Contables PGC (Suscripción). CISS. ISSN Digital: 2386-3013.

ARCHEL DOMENCH, P., LIZARRAGA DALLO, P. Y SÁNCHEZ ALEGRÍA, S. (2012): "Estados contables. Elaboración, análisis e interpretación". Edición 4º, Pirámide. Madrid.

ARIMANY, N.; Y VILADECANS, M. C. (2010): *Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo. Elaboración e interpretación*". PROFIT editorial. Barcelona.

AYATS VILANOVA, A. (2019). Comentarios y casos prácticos de contabilidad fiscal: IS e IVA. Editorial Centro de Estudios Financieros. ISBN: 978-84-454-3853-4.

BESTEIRO VARELA, M. A. Y SÁNCHEZ CAMPOS, M. M. (2015). Contabilidad financiera superior. Orientaciones teóricas, esquemas y ejercicios. Ed. Pirámide.

CARRASCO GALLEGO, A., DONOSO ANES, J.A., FRESNEDA FUENTES, S., LARRINAGA GONZÁLEZ, C., HERNÁNDEZ BORREGUERO, J. J. Y LÓPEZ GAVINA M. R. (2009): *"Estados financieros: Teoría y casos prácticos"*. Pirámide. Madrid.

CIUDAD GÓMEZ, A. Y MILANÉS MONTERO, (2009). Tratamiento contable de las subvenciones.

<i>Partida</i>	<i>Doble,</i>	núm.	206,	36-45.
----------------	---------------	------	------	--------

https://www.nicniif.org/files/u57/ARTICULO_PARA_DESCARGAR_PDF_ENE_09_4.pdf

GUÍA RÁPIDA REFORMA CONTABLE 2021 (ANÁLISIS PRÁCTICO). Ediciones Francis Lefebvre. ISBN: 978-84-18405-52-5.

HERREROS ESCAMILLA, J. (2017). Plan General de Contabilidad. Comentarios y desarrollos prácticos (Vol.I-II). Editorial Aranzadi. ISBN:9788491521051.

LABATUT SERER, G. (2009): *"Elaboración de la Memoria Anual"*. Ediciones Francis Lefebvre. Madrid

LABATUT SERER, G. (2010): *"Estado de Flujos de Efectivos"*. Ediciones Francis Lefebvre. Madrid.

MEMENTO PLAN GENERAL CONTABLE (2021). Ediciones Francis Lefebvre. ISBN: 978-84-18405-

81-5.

MEMENTO PRÁCTICO CONTABLE (2022). Ediciones Francis Lefebvre. ISBN: 978-84-18190-86-5.

PÉREZ IGLESIAS, J. M.; SÁNCHEZ INIESTA, G.; SÁNCHEZ SERRANO, J. R. (2019). Contabilidad de Sociedades. Casos Prácticos Francis Lefebvre.

TODO CONTABILIDAD 2020. Editorial CISS Colección Todo. ISBN: 978-84-9954-571-4. (Actualizado en abril 2021).

ARTÍCULOS Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

ARIMANY SERRAT, N. (2008): "*Estado de cambios en el Patrimonio Neto EL Nuevo PGC. Una aplicación práctica*". Técnica Contable, núm. 705, febrero 2008. Págs. 78-85.

CASTILLO MERINO, D. Y CASTILLO MERINO, R. (2009): "*Una propuesta metodológica para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo*". Técnica Contable, núm. 719. Págs. 26-39.

ROJO RAMÍREZ, A. A. (2008): "*Estado de Flujos de Efectivo y análisis de la empresa*". Partida Doble, núm. 204, noviembre 2008. Págs. 48-64.

SOUSA FERNÁNDEZ, F. (2009): "*La formulación del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y del Estado Total de Cambios en Patrimonio Neto del PGC 2007: perspectiva conceptual y técnica*". Técnica Contable, núm. 718, abril 2009. Págs. 31-46.

TORRE CANTALAPIEDRA, A. M. (2009): "*Estado de Flujos de Efectivos*". Técnica Contable, núm. 719, mayo 2009. Págs. 16-25.

TORRE CANTALAPIEDRA, A.M. (2009): "*Estado de cambios en el Patrimonio Neto*". Técnica Contable, núm. 718, abril 2009. Págs. 22-30.


Otros recursos y materiales docentes complementarios

RECURSOS VIRTUALES: DIRECCIONES DE INTERNET

<http://www.aeca.es/>

Web de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas AECA, institución profesional española emisora de Principios y Normas de Contabilidad generalmente aceptados y de pronunciamientos y estudios sobre buenas prácticas en gestión empresarial.

<http://www.iasb.org/Home.htm>

Web del IASB (International Accounting Standards Board), Consejo del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, organismo de carácter privado emisor de normas internacionales de contabilidad. 

<http://www.icac.meh.es/>

Web del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), Organismo Autónomo, adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda.

<http://www.meh.es/portal/>

Web del Ministerio de Economía y Hacienda.